

INNOVACIÓN EN EL SECTOR DE MOBILIARIO DE OFICINA. IMPACTO DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Álvaro Page del Pozo
Instituto de Biomecánica de Valencia

CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO, la evolución de la tecnología y los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito del mobiliario de oficina, FAMO (Fabricantes Asociados de Muebles de Oficina) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) están llevando a cabo un proyecto, cuyos resultados se exponen en el presente artículo.

Trends in office furniture market. Impact of the new technologies

With the purpose of determining the influence of the new forms of work, the evolution of the technology and the requirements in the matter of prevention of labour risks in the scope of the office furniture, FAMO (Associated Manufacturers of Office Furniture) and the Institute of Biomechanics of Valencia (IBV), are carrying out a project, the results of which are exposed in the present article.

INTRODUCCIÓN

FAMO (Fabricantes Asociados de Muebles de Oficina) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), están desarrollando el proyecto OFINNOVA: "Plan para la incorporación de una estrategia de innovación en el sector de Mobiliario de Oficina. Nuevos requisitos asociados a su naturaleza de equipo de trabajo".

Este proyecto, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, dentro del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) de 2002, se ha planteado como consecuencia de los requisitos establecidos por los nuevos desarrollos legales y reglamentarios en materia de prevención de riesgos laborales en general, y los relativos al trabajo de oficina en particular, con la finalidad de analizar su impacto sobre el mobiliario de oficina. En paralelo, se han revisado también otros factores de cambio que afectan a la organización y tecnología del trabajo de oficina y, por tanto, al mobiliario.

Los objetivos fundamentales del proyecto son los siguientes:

- Detección y cuantificación de las nuevas exigencias exigibles al mobiliario en su condición de equipo de trabajo sometido a las regulaciones en materia de seguridad y salud

en el trabajo, así como la influencia de la evolución de la tecnología en el trabajo de oficina.

- Análisis de la evolución previsible de dichas exigencias en los próximos años.
- Determinación del nivel de cumplimiento de los requisitos exigibles en los actuales puestos de trabajo en España.
- Análisis de las nuevas necesidades y estimación del tiempo de vida útil de los actuales equipos.
- Difusión de los resultados entre los agentes con competencias en la definición de puestos de trabajo, tanto gestores de compra, como responsables de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Como consecuencia de este proyecto se pretende disponer de información actualizada y adaptada a los mercados de las empresas fabricantes españolas sobre la evolución y tendencias en el trabajo de oficina a partir de los cambios legales y normativos, evolución de la naturaleza del trabajo de oficina, cambios tecnológicos, nuevos conocimientos científicos sobre Ergonomía y otros aspectos como las regulaciones medioambientales.

>

> Por otra parte, la información obtenida será difundida entre prescriptores, compradores y otros agentes implicados en la definición y evaluación de puestos de trabajo, como los servicios de prevención de riesgos laborales, para que dispongan de información adicional que les sirva de apoyo en la toma de decisiones.

Finalmente, se pretende definir un tiempo de vida medio del equipamiento de oficina acorde con las necesidades de renovación que determine la velocidad del cambio, ya que determinados requisitos legales en el ámbito de la protección de la salud y seguridad en el trabajo pueden suponer una renovación de muchos de los muebles instalados.

METODOLOGÍA

Durante la primera fase del trabajo se ha desarrollado una amplia revisión bibliográfica procedente de documentación científica, técnica y reglamentaria de los países de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, así como de otros países avanzados. Esta información se ha sintetizado en un informe técnico que abarca los siguientes aspectos:

- Necesidades asociadas a los cambios en la naturaleza y organización del trabajo de oficina. Nuevas formas de trabajo.
- Impacto de la evolución del cambio tecnológico.
- Necesidades asociadas a la evolución de las dotaciones del espacio de oficina.
- Aspectos relacionados con la reglamentación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Requisitos ergonómicos procedentes del conocimiento científico disponible en la materia.
- Otros aspectos relacionados con la protección del medioambiente.

En los apartados siguientes se comentan brevemente las conclusiones de dicho informe.

Actualmente se está desarrollando un estudio con fabricantes y distribuidores a partir de un cuestionario y una serie de paneles de experto destinados a evaluar los plazos en los que ocurrirán estos cambios en nuestro entorno, su impacto sobre los muebles de oficina y las posibilidades de adaptación de nuestra industria.

CONCLUSIONES

Factores de cambio

Las conclusiones sobre los factores de cambio con potencial influencia sobre el mobiliario de oficina son las siguientes:

1. Los cambios en la organización y forma de trabajar se orientan en las siguientes direcciones:
 - Organigramas más planos, con menos mandos intermedios.
 - Aumento del contenido de muchas tareas, lo que exigirá muebles más versátiles.
 - Subcontratación de muchas actividades, lo que dará lugar a un aumento de pequeñas empresas de servicios.
 - Incremento de la importancia de los espacios de confluencia (reuniones, trabajo en grupo) y de mobiliario para este tipo de funciones, compatibles con el trabajo con ordenador y la comunicación a través de la red.
 - Aumento de la flexibilidad espacial y temporal de los puestos de trabajo.
 - Incremento del teletrabajo. (Figura 1)
 - Incremento de puestos de trabajo en *call-center*.
2. Los principales cambios tecnológicos con impacto sobre el mobiliario se refieren a las pantallas planas, la reducción en el tamaño de los ordenadores, la mayor capacidad de almacenamiento de información y mejoras en las comunicaciones. (Figura 2)
3. Los cambios asociados a la nueva legislación sobre prevención de riesgos laborales todavía no están totalmente implantados en muchas empresas, dado el retraso con que se está aplicando la legislación vigente y la falta de herramientas técnicas y de gestión en lo relativo a la selección de mobiliario. Salvo en el caso de la banca y las grandes compañías de servicios, el nivel de implementación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no es generalizado. Para que dicha implementación sea efectiva, es preciso desarrollar protocolos de evaluación y selección de mobiliario adaptados a las necesidades ergonómicas de las tareas actuales y ligarlos con el marco normativo existente, desarrollado con posterioridad a las disposiciones legales. Especialmente importante es disponer de criterios claros de evaluación de mobiliario, ya que los requisitos establecidos en la legislación son de carácter cualitativo y

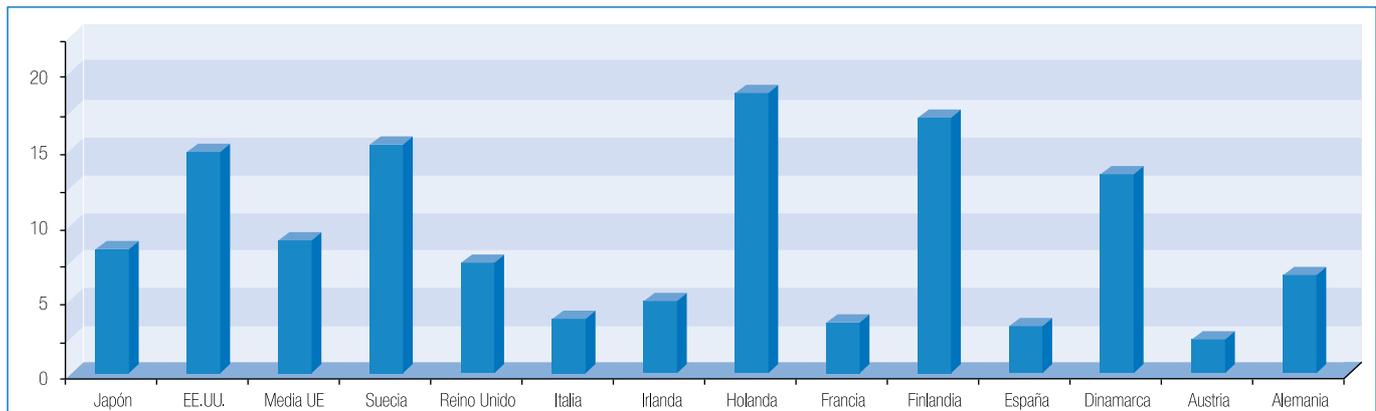


Figura 1. El trabajo de oficina fuera de los lugares tradicionales es una tendencia creciente en los países más desarrollados. En la figura aparecen los porcentajes de trabajadores que realizan algún tipo de teletrabajo.

están poco definidos. Sería conveniente actualizar o complementar el reglamento vigente para adaptarlo a estos cambios, ya que ha quedado algo anticuado.

4. Los aspectos de prevención de riesgos laborales introducen nuevos agentes en la evaluación del mobiliario instalado. Se trata de los técnicos de prevención de riesgos laborales que son el personal con competencias en la evaluación de puestos de trabajo. Por otra parte, de la mano de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales aparece la necesidad de formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a su trabajo, la forma de prevenirlos, etc. En el ámbito del trabajo de oficina, esta obligación empresarial puede ser una oportunidad de aumentar la presencia de los fabricantes de mobiliario en éste ámbito, contribuyendo a los aspectos preventivos no sólo con buenos equipos, sino con material informativo que ayude a las empresas a mejorar sus condiciones de trabajo.
5. La ley de Prevención también puede modificar conceptos como los plazos de amortización de equipos. Tal como indica la Ley, los puestos de trabajo deben ser evaluados, y los riesgos detectados deben corregirse. Si estos riesgos están asociados a un mobiliario inadecuado, el cumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales exigiría su cambio o adaptación, tal como se ha hecho con otros equipos como, por ejemplo, la maquinaria.
6. Las tendencias en cuanto a investigación en el ámbito de la ergonomía están orientadas al análisis de la movilidad de la postura y su influencia en el confort, extendiéndose un concepto dinámico y funcional frente al estático y ortopédico. También se está trabajando activamente en el impacto de las nuevas formas de trabajo sobre los trabajadores y en el análisis de las percepciones estéticas y su influencia sobre el confort. Por el contrario, se han detectado lagunas de conocimientos que deberían ser cubiertas, sobre todo en lo relativo a la incorporación de sistemas normalizados de evaluación del confort.
7. Existe una tendencia evidente a la reducción de espacios en las oficinas, determinada por el precio de los locales. Esta tendencia se incrementará con los cambios en la organización del trabajo (flexibilidad espacial + flexibilidad temporal = menos espacio) y por los cambios tecnológicos.



Figura 2. La innovación tecnológica en el campo de la informática y las comunicaciones afectará no sólo a la forma de trabajar, sino también al diseño del propio puesto de trabajo.

8. Otro factor de cambio que afectará al diseño, producción y distribución del mobiliario son los aspectos relacionados con el medioambiente. A la vista de las tendencias en los países del centro y norte de Europa, centradas en el concepto de compra verde, es posible que en algunos años se vayan incorporando estos criterios en nuestro entorno.

Impacto sobre el mobiliario de oficina

A partir de las tendencias anteriores, el impacto previsible sobre el mobiliario de oficina puede resumirse en los siguientes puntos:

1. Los cambios pueden afectar a la estructura productiva española, que está muy orientada hacia las mesas de oficina, precisamente los elementos que mayores modificaciones pueden experimentar en el futuro. Lo mismo sucede con el mobiliario de directivo, cuyo mercado puede disminuir debido a los cambios en las estructuras de las empresas hacia organigramas mucho más planos. La fabricación de elementos de separación también puede sufrir modificaciones, ya que los nuevos desarrollos tecnológicos convertirán a estos elementos en una parte fundamental del puesto de trabajo.
2. Con respecto a las mesas de trabajo, las oportunidades de una mayor demanda vienen dadas por una necesidad de renovación, para adaptarse a las nuevas dimensiones de los equipos, en particular de las pantallas planas, así como por la necesidad de utilizar muebles más pequeños, móviles y versátiles. La principal amenaza consiste en que la necesidad de superficies de trabajo para oficina es decreciente dado que cada vez habrá más trabajadores en lugares no tradicionales, como su propio domicilio. Sin embargo, estos cambios abren nuevas oportunidades, como la necesidad de fabricar mobiliario para teletrabajo en casa.
3. En lo referente a las sillas de trabajo, el principal factor de cambio actual es su adecuación a la normativa laboral, lo que exigiría la renovación del mobiliario más antiguo que no se ajuste a las disposiciones legales y normativas. El incremento del trabajo en casa puede suponer el desarrollo de equipos adaptados a este nuevo ámbito, con diferentes criterios estéticos y necesidades de personalización.
4. En cuanto a los elementos de almacenamiento, el impacto más importante sobre estos productos se debe a la innovación tecnológica en el campo de la informática, que hace necesario desarrollar nuevos sistemas más versátiles que permitan guardar tanto documentos en papel como soportes informáticos. También aumenta la demanda para guardar las herramientas de trabajo portátiles, como los ordenadores, y de espacios de almacenaje portátiles en sí mismos (con ruedas, de mano, etc) adaptados a la necesidad de puestos de trabajo más flexibles. Los espacios para almacenar material de trabajo tienden a integrarse en las propias mesas, sobre todo en forma modular, para mejorar la flexibilidad de su diseño.
5. Los paneles de separación de espacios de trabajo se emplearán cada vez más, siguiendo la tendencia actual. Permiten un diseño más abierto y fácil de cambiar de las oficinas, manteniendo cierto nivel de privacidad. En el futuro podrán integrarse más en el propio puesto, no sólo como soporte del cableado y de estanterías, sino incluso de las nuevas pantallas de cristal líquido. ●